

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**

**COMISARIA DE AGUAS**

**Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

**Nota extracto**

Solicitantes: Gerardo Gómez Marquez (70324925X) y María Isabel Muñoz Melchor (70324920M).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03-99 interés local.

Volumen máximo anual total: 21.500 metros cúbicos/año.

Caudal de agua solicitado: 0,68 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 3,9 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: San Martín de Pusa. Provincia: Toledo. Finca: Matalobo. Polígono: 36. Parcela: 14. X\*=361443, Y= 4409131. \*Datum: ED50.

Lugar destino de las aguas:

Término: San Martín de Pusa. Provincia: Toledo. Finca: Matalobo. Polígono: 39. Parcelas: 12,13 y 14.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Navalmorales (Los), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251874/08. (Referencia Alberca 1.815/2008).

En Toledo a 20 de abril de 2012.–El Jefe de Sección Técnica, David Majada González.

*N.º I.-4616*